

Nota de Prensa n.º 427/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA AL EJECUTIVO APROBAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE CÁNCER

- ***Se requiere contratar a más especialistas, así como reparar y dar mantenimiento a equipos para diagnóstico y tratamiento.***
- ***Institución supervisó a hospitales e institutos en los meses de abril y mayo.***

La Defensoría del Pueblo pidió al Poder Ejecutivo aprobar las normas necesarias para destinar recursos adicionales al Ministerio de Salud (Minsa) para la mejora del equipamiento y la contratación de un mayor número de especialistas, así como la compra de medicamentos e insumos necesarios para la atención oncológica en los hospitales generales e institutos especializados a nivel nacional.

Esta solicitud fue realizada tras supervisar 107 hospitales generales públicos, durante la última semana del mes de abril y la primera quincena del mes de mayo, donde se pudo verificar que aún son muy pocos los hospitales generales a nivel nacional que pueden brindar el tratamiento especializado en oncología, lo que obliga a las personas a ser referidas a otros hospitales o institutos especializados o acudir a establecimientos privados.

En efecto, se pudo comprobar que el 70 %, es decir, 75 de ellos, brinda servicios de prevención oncológica y el 65.4 % (70) realizan atenciones para el diagnóstico. Sin embargo, solo el 39 % (42) brinda tratamiento y 21 % (22) ofrece atención de rehabilitación para las personas con diagnóstico o sospecha de cáncer.

Cabe anotar que el 33.6 % (36) de los hospitales supervisados señaló que la principal razón por la cual el hospital no puede atender a un paciente con sospecha o diagnóstico de cáncer es la falta de personal especializado, la falta de equipos en el 8.4 % (9) y la falta de medicamentos en el 5 % (5)

Al respecto, cabe recordar que, según el Observatorio Global de Cáncer, en el Perú cada año se diagnostican 70 000 nuevos casos y se producen alrededor de 34 000 muertes por esta enfermedad. Además, durante la pandemia por el COVID-19 las coberturas de tamizaje disminuyeron cerca del 20 %, respecto de lo programado en el 2020, y en el 2021, esto habría afectado al 50 % de la atención, según lo informó el Minsa.

Asimismo, en la supervisión a institutos de enfermedades neoplásicas (IREN) nacional y regionales se encontró con preocupación que algunas de estas instituciones también presentan problemas de falta de equipos, medicamentos e insumos, lo que les impide brindar prestaciones de atención propias de su especialidad, como por ejemplo, falta de resonador magnético (en el IREN Sur y el IREN Norte), falta de tomógrafo (en el IREN Norte), y problemas en la continuidad del abastecimiento de medicamentos oncológicos.

Estos principales hallazgos permiten concluir que es necesario que se fortalezca la capacidad resolutoria no solo de los institutos especializados, sino también de los hospitales generales para que aumente la disponibilidad de servicios tanto para



prestaciones preventivas o de diagnóstico temprano, como también para tratamientos y rehabilitación.

En ese marco, luego de una reunión con el Minsa, para conocer de las acciones desarrolladas para atender la problemática, se ha tomado conocimiento de que han solicitado asignación de recursos humanos, equipo biomédico, recursos estratégicos (medicamentos) y para mantenimiento de infraestructura hospitalaria de servicios oncológicos, incluso el subsidio oncológico.

En consecuencia, la Defensoría del Pueblo solicitó al Poder Ejecutivo priorizar la aprobación de esta asignación para atender las demandas de las personas con cáncer. Además, recordó que el cáncer, no solo afecta la salud individual y el entorno familiar, sino que produce desigualdades que impide a las personas continuar con su proyecto de vida y ejercer otros derechos fundamentales.

Lima, 8 de julio de 2022